



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

REGISTRADO R-Nº 919

Ref.: EXP- 2260/2020

(Concurso Cat. 5 Ag. TPB – Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo)

BAHÍA BLANCA, 30 de diciembre de 2020

VISTO:

Lo establecido en la resolución R-Nº 835/2020 mediante la cual se llama a concurso cerrado para cubrir un cargo Categoría 5, del Agrupamiento Técnico Profesional B, en forma *interina*, para cumplir funciones de Técnico en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente del Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada en el visto se incurrió en un error al momento de fijarse fecha para las instancias evaluativas;

Que en la misma no se tuvo en cuenta que el día 15 de febrero es día feriado;

Que, por lo expuesto corresponde rectificar la Resolución y cambiar la fecha de la prueba de oposición y de la entrevista personal;

POR ELLO,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 8º de la Resolución R-Nº 835/2020 el cual quedará redactado de la siguiente manera: **”ARTÍCULO 8º:** Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito: *22 de febrero de 2021.*

- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): *22 de febrero de 2021”.*

ARTÍCULO 2º: Registrar. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Girar al Servicio de Higiene y Seguridad en el Trabajo, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR